Legislativo tico aprobó proyecto de ley de lucha contra el terrorismo

S.José, 28 jul (RHC-PL) La Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó un proyecto legal que facilitará la lucha contra el terrorismo y permitirá cumplir con los estándares internacionales en esa materia.

De esa forma, los diputados sancionaron la iniciativa Reforma a la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, propuesta legal determinante en la lucha contra ese flagelo.

Esta normativa incluye reformas sobre el tipo penal de financiamiento a ese flagelo, acciones de congelamiento inmediato de activos en el marco de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre el tema e incorpora la obligación de reporte de operaciones sospechosas.

Por ello, la iniciativa legal, una vez en vigor, cumplirá con los estándares establecidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), organismo que desarrolla y promociona políticas para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Asimismo, la aprobación definitiva de esa legislación adecua el marco jurídico costarricense para prevenir y combatir dichas operaciones, el lavado de capitales y otras actividades mediante las cuales se financian las organizaciones delictivas a nivel mundial.

El ministro de la Presidencia, Sergio Alfaro, adelantó que la sanción de esa ley será incluida en el informe que defenderá Costa Rica ante los calificadores de GAFI-Latinoamérica (GAFI-LAT), que sesionará en Buenos Aires, Argentina, la semana entrante.

Alfaro solicitó ahora a los diputados aprobar el proyecto de ley contra el fraude fiscal, que proporcionará nuevas herramientas legales para transparentar los beneficiarios de las entidades jurídicas, lo cual consolidará el compromiso-país con los estándares internacionales frente el lavado de dinero y la evasión fiscal.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/101249-legislativo-tico-aprobo-proyecto-de-ley-de-lucha-contra-el-terrorismo

Radio Habana Cuba